

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 4 de mayo de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.*

*Ref.: 06/AT-001788-013541.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO N-5 DE LA LINEA AL C.T. EGIDO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: HIGUERA LA REAL.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,519.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: TRESBOLILLO CERO.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: POLIGONO INDUSTRIAL «LAS CHACARAS».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 20,000
	0,380 /

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento:

HIGUERA LA REAL  
POLIGONO INDUSTRIAL «LAS CHACARAS».

Presupuesto en pesetas: 4.312.736.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013541.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de mayo de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.